

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANIA MIALANSI S.A., CELEBRADA EL VEINTIOCHO
DE FEBRERO DEL DOS MIL CATORCE.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiocho días del mes de Febrero de dos mil catorce, a las nueve de la mañana, en las oficinas situadas en la Prosperina Calle: Primera Avenida, Número: 8/N, Galpón 402, se constituye la Junta General de accionistas de la compañía MIALANSI S.A., con la concurrencia de las accionistas: la Sra. ANDREA ALEJANDRA GARCIA MACIAS, como propietaria de CUATROCIENTAS acciones ordinarias y nominativas del valor de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una y, la Sra. WENDY PAOLA TAPIA BUZZETTA propietaria de CUATROCIENTAS acciones ordinarias y nominativas del valor de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una las mismas que conforman la totalidad del capital social pagado de la compañía.

Preside la sesión la Sra. ANDREA ALEJANDRA GARCIA MACIAS, y actúa como Secretaria la Sra. WENDY PAOLA TAPIA BUZZETTA, habiendo constatado el quorum reglamentario por encontrarse representando la totalidad del capital social de la compañía, las accionistas resuelven constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, a fin de tratar los siguientes puntos:

1. Conocer y aprobar el informe que presenta el Gerente General por el ejercicio económico correspondiente al año 2013.
2. Conocer y aprobar el informe que presenta el Comisario por el ejercicio económico del año 2013.
3. Conocer estados financieros por el ejercicio económico correspondiente al año 2013.
4. Aprobación del acta de sesión.

El Presidente declara legalmente instalada la sesión y pasa a conocer los puntos del orden del día. La Junta General luego de conocer el informe del Gerente General y del Comisario, resuelve aprobarlos por unanimidad y sin observación alguna. En cuanto a los Estados Financieros de la Compañía, igualmente resuelve aprobarlos por unanimidad y sin observaciones.

No habiendo más asuntos que tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que una vez leída en alta voz es suscrita por todos los asistentes en señal de conformidad, con lo cual se declara concluida la sesión a las diez horas.

Sra. Wendy Paola Tapia Buzzetta

Secretaria de la Junta